

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades**

- 37** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del acuerdo marco de suministro de textil, menaje de comedor y menaje de cocina para centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Actuaciones Contractuales (D. G. Infraestructuras y Servicios).
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Entidad: Área de Actuaciones Contractuales de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
    - 2) Domicilio: Calle Santa Hortensia, 30, 2.<sup>a</sup> planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
    - 4) Correo electrónico: contratacioninfraestructuras@madrid.org
    - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: A/SUM-018361/2022.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: acuerdo marco de suministro de textil, menaje de comedor y menaje de cocina para centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
  - c) División por lotes: Sí. Número de lotes: 3.

Lote 1	Textil
Lote 2	Menaje de comedor
Lote 3	Menaje de cocina

- d) Lugar de ejecución/entrega: Código NUTS ES300 Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de vigencia: 2 años desde el día siguiente a la fecha de formalización del acuerdo marco.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura):
    - Lote n.<sup>o</sup> 1: 39512000-4; 39143112-4; 39510000; 39500000-7.
    - Lotes n.<sup>o</sup> 2 y n<sup>o</sup> 3: 39220000-0; 39221000-7; 39221100-8; 39221120-4; 39221210-2; 39223000-1; 39222200-6; 39221220-5.
  - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Único, precio.

4. Valor estimado del contrato: 826.316,80 euros.

Lote 1	Textil	89.347,68 €
Lote 2	Menaje de comedor	527.340,00 €
Lote 3	Menaje de cocina	209.629,12 €

5. Garantías exigidas:

— Provisional: Sí.

Se constituirá una garantía provisional por el importe que corresponda a la suma de los lotes a los que se presenten:

LOTE	GARANTÍA
1 Textil	1.340,22 €
2 Menaje de comedor	7.910,10 €
3 Menaje de cocina	3.144,44 €

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido, en cada contrato basado.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Solvencia económica y financiera: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 13 de octubre de 2022.

b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL: <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 15 días desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en 15 días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades (D. G. de Infraestructuras y Servicios).

b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, 30, planta baja.

c) Localidad: 28002 Madrid.

d) Fecha: La apertura de la documentación administrativa se celebrará, a las 10:00 horas, el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil el acto se realizará el día hábil siguiente. Posteriormente se publicará en el portal de la contratación pública fecha y hora de celebración de la Mesa para la Apertura de las Proposiciones Económicas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán a distribuir proporcionalmente entre los distintos lotes y adjudicatarios.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de septiembre de 2022.

11. Otras informaciones: La documentación a presentar para licitar al contrato es la que se indica en la cláusula 13 del PCAP: “Forma y contenido de las proposiciones”.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de septiembre de 2022.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, Ignacio García Rodríguez.

(01/17.921/22)

